

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha Fijación: 20/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2019 00300	Ordinario	GUSTAVO ANDRES BOHORQUEZ	CONCRETOS ARGOS S.A.	Auto inadmite contestación de la SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE SE SUBSANE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2019 00600	Ordinario	GUILLERMO CAMPOS CARRILLO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la Para que tengan lugar las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se señala el día TRES (03) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2019 00648	Ordinario	ANA FELISA CAMPOS BUSTOS	PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la Para que tengan lugar las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se señala el día PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00104	Ordinario	OLGA PATRICIA ALZATE	KUADRA S.A.S.	Auto admite demanda SE ORDENAN TRAMITES DE NOTIFICACION POR SECRETARÍA	19/11/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2020 00342	Ordinario	CARLOS ALBERTO GUZMAN SORIANO	CIBELES MANAGEMENT CONSULTING SAS	Auto inadmite demanda Atendiendo lo dispuesto en el artículo 28 del CPTSS, se devuelve la demanda y se le concede el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane las deficiencias anotadas en el inciso anterior, so pena del RECHAZO de la demanda.	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00345	Ordinario	JOHN FREDY SANCHEZ SÁNCHEZ	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	Auto admite demanda Por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al extremo pasivo	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00346	Ordinario	CARLOS EDUARDO MATAJIRA SANTOS	IMOCOM S.A.S	Auto admite demanda Por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al extremo pasivo	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00347	Ordinario	LUIS HERNAN GOMEZ GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al extremo pasivo	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00349	Ordinario	MARIA ALEJANDRA ROJAS VARGAS	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA	Auto admite demanda Por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al extremo pasivo	19/11/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00350	Ordinario	FANNY FRANCO JAIME	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda Atendiendo lo dispuesto en el artículo 28 del CPTSS, se devuelve la demanda y se le concede el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane las deficiencias anotadas en el inciso anterior, so pena del RECHAZO de la demanda	19/11/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2020 00410	Tutelas	YENIS DEL CARMEN JULIO ALDANA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite tutela ADMITIR la acción de tutela No. 11001-31-05-005-2020-00410-00 instaurada por YENIS DEL CARMEN JULIO ALDANA contra la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.	19/11/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M



GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIO